

Plan de  
Sostenibilidad  
2016

Perú



# Contenido

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1 : Gobernanza	6
● Programa 2 : Derechos humanos	11
● Programa 3 : Prácticas laborales	15
● Programa 4 : Seguridad	19
● Programa 5 : Medio ambiente	27
● Programa 6 : Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	36
● Programa 7 : Prácticas Justas de Operación: Competencia justa	44
● Programa 8 : Asuntos de consumidores	46
● Programa 9 : Participación activa y desarrollo de la comunidad	51
Proceso de actualización de este Plan	58
Índice de acciones	59

## Aviso Legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© REPSOL, S.A. 2016: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

# Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos Globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

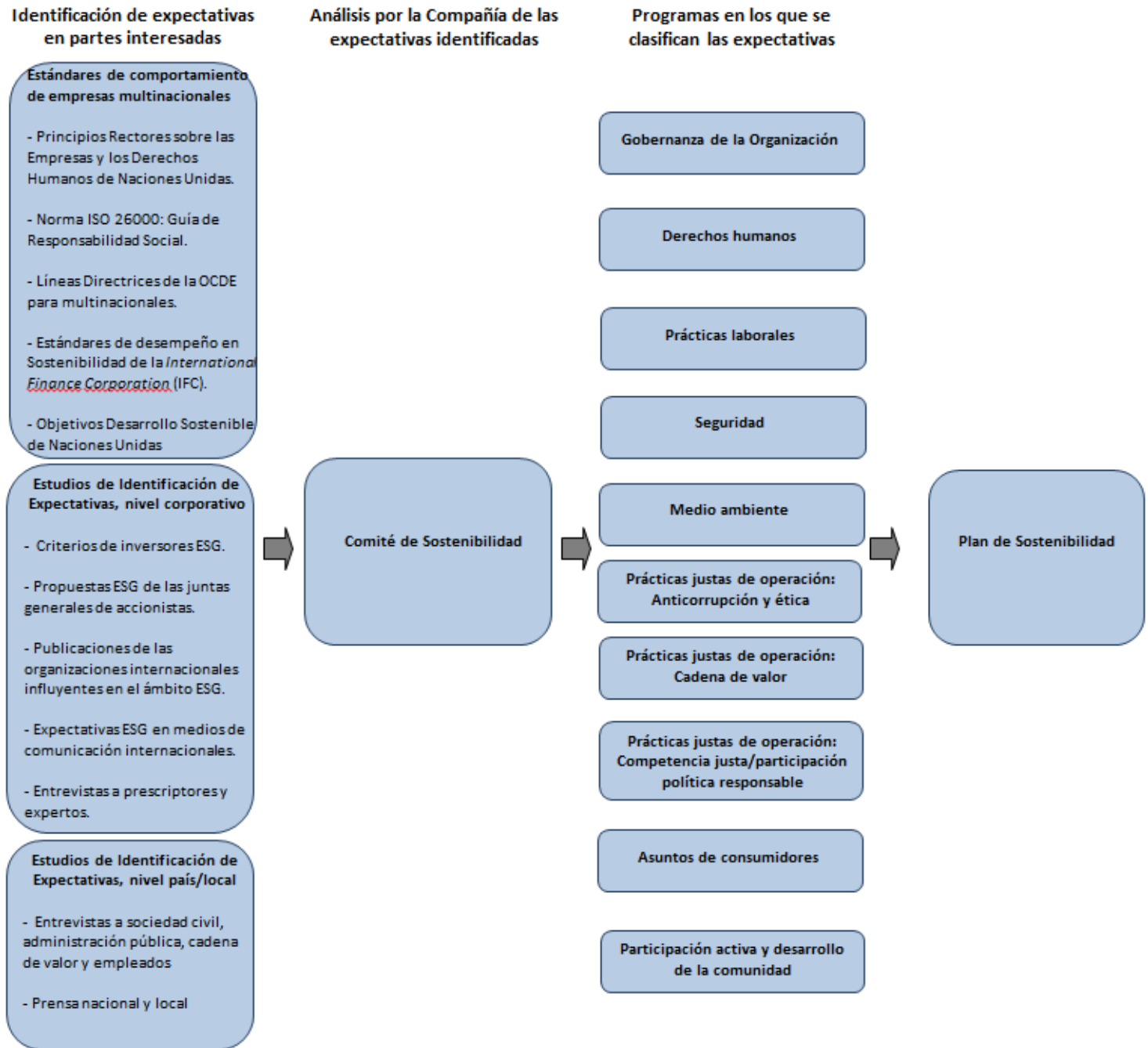
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

## INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la Compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 43 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 9 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

**-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-**

<b>Programa</b>	<b>Número de acciones</b>
Gobernanza	4
Derechos humanos	3
Prácticas laborales	3
Seguridad	7
Medio ambiente	8
Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	7
Prácticas Justas de Operación: Competencia justa	1
Asuntos de consumidores	4
Participación activa y desarrollo de la comunidad	6

Por programas, el de Medio ambiente es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Seguridad y Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor.

El 68% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

# Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

## Programa 1

### Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Avanzar en la rendición de cuentas del desempeño de Repsol Perú en materia de sostenibilidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboraremos el Informe Anual de Sostenibilidad de Repsol Perú con toda la información relevante y auditada del ejercicio, adaptada a las exigencias de la Guía GRI-G4.
<b>INDICADOR</b>	Informe elaborado
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos elaborado y auditado externamente el Informe de Sostenibilidad 2015 de Repsol Perú, bajo los nuevos estándares GRI-G4, difundándose mediante la web, nota de prensa y correo informativo a nuestros grupos de interés.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Facilitar información de hechos de importancia y otras comunicaciones de interés para inversores y analistas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Informaremos a los accionistas e inversores, a través del canal de comunicación e-mail, de hechos relevantes, así como la información financiera publicada. Usaremos la base de datos de contactos gestionada por RII. Esta acción está en línea con el Modelo de Relación con Inversores fortaleciendo sus dos pilares: Accesibilidad y Calidad de la información.
<b>INDICADOR</b>	Diseño de formato de mail a enviar Base de datos de distribución Número de oportunidades de mails distribuidos/Número de HdI de EEFF
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Además del 100% de las comunicaciones sobre la publicación de los resultados de estados financieros de Relapasaa, hemos asimismo comunicado otros hechos relevantes que han sido de interés para inversores y analistas.



<b>ACCIÓN</b>	<b>Informar a la población general, comunidades locales y autoridades sobre los impactos y beneficios de los grandes proyectos en ejecución</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Comunicaremos a los diversos grupos de partes interesadas los principales proyectos en ejecución Repsol Perú (RLP 21 y Sagari).
<b>INDICADOR</b>	Cumplimiento del plan de comunicación
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos informado a la población y partes interesadas sobre nuestros grandes proyectos (RLP21 y Sagari) a través de notas de prensa, página web e Informe de Sostenibilidad Repsol Perú; Adicionalmente, informamos mediante publicaciones de libros (Sagari) y evento de inauguración de la planta de diésel de bajo azufre (RLP21) llevado a cabo en Refinería La Pampilla, al que asistieron autoridades y representantes del mundo académico, empresarial, Institucional, periodístico, sociedad civil y ONGs.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Realizar la autoevaluación sobre el desempeño del Directorio de Refinería la Pampilla S.A.A</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Evaluaremos la actuación y desempeño del Directorio como órgano colegiado y de sus miembros de manera individual, así como el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en el marco del buen gobierno corporativo.
<b>INDICADOR</b>	Establecer los criterios de la autoevaluación Realización de una autoevaluación
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos desarrollado un cuestionario para la autoevaluación del Directorio como órgano colegiado y de sus miembros individualmente considerados. Para ello, se consideró la percepción de los miembros del Directorio respecto al cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo. La autoevaluación tuvo lugar en enero de 2016, y en febrero de 2016 se expusieron los resultados en el Directorio y se propuso un Plan de acción teniendo en cuenta las afirmaciones que obtuvieron un menor puntaje

## Programa 2

# Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Fuerzas de seguridad

<b>ACCIÓN</b>	<b>Desarrollar herramientas de aprendizaje y comunicación que apoyen la capacitación en derechos humanos del personal de seguridad privada.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Llevaremos a cabo capacitación específica al personal de empresas de seguridad privada, con apoyo de medios audiovisuales, sobre la iniciativa Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos referente al "uso de la fuerza".</p> <p>Asimismo, confeccionaremos y distribuiremos una guía de actuación enfocada a las conductas éticas que deben ser adoptadas por este colectivo en relación con los Principios Voluntarios de Derechos Humanos.</p>
<b>INDICADOR</b>	<p>Capacitaciones realizadas julio 2016</p> <p>Guía realizada 2016</p>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado diez charlas de capacitación en temas referentes a los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH) dirigidas a personal de seguridad privada contratado por Repsol Perú, a los que se entregó a una guía de actuación en el marco de este estandar PVSDH que asimismo se ha confeccionado.

## Relaciones Comerciales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Formar a los contratistas sobre las políticas de la compañía en cuestiones ambientales y derechos humanos</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En la realización del Módulo de Inducción I dirigido a todos los contratistas que deben ingresar a trabajar en nuestras instalaciones en la refinería la Pampilla, impartiremos capacitación en materia medioambiental y de derechos humanos a partir del mes de julio.
<b>INDICADOR</b>	Formación del 95% de trabajadores de las empresas contratistas con desplazamiento de personal en RLP
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos dictado tres versiones del Taller Derechos Humanos en los módulos de inducción, complementados con charlas en las reuniones mensuales y semestrales con contratistas. Hemos brindado dos charlas medioambientales a supervisores de seguridad de las empresas contratistas. Con esto hemos cumplido con la capacitación del 100% del personal contratista en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

## Reparación

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar el mecanismo de reclamaciones en las operaciones de Exploración y Producción.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ejecutaremos las acciones de mejora planificadas para 2016: Adecuación del nuevo procedimiento. Comunicación del nuevo procedimiento a las partes interesadas. Capacitación interna a personal de campo.
<b>INDICADOR</b>	Iniciativa cumplida: adecuación del procedimiento Iniciativa cumplida: difusión del nuevo procedimiento a grupos de interés Iniciativa cumplida: capacitación interna a personal de campo
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	En curso
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos cumplido con la adecuación del procedimiento de mecanismo de reclamaciones al 100%. Asimismo, hemos cumplido con la capacitación interna al personal de campo (responsables de mecanismo reclamos) al 100%. Hemos coordinado con varios grupos de interés la realización de un taller de difusión del procedimiento actualizado para el primer trimestre del 2017.

## Programa 3

# Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluida en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Condiciones de trabajo

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar el formato y calidad de la información laboral de los empleados de Repsol Perú.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Proporcionaremos a los empleados información de sus ingresos y otros datos laborales, mediante la entrega de las boletas de pago, liquidaciones y certificados correspondientes en formato electrónico. Este proyecto se desarrollará por etapas, incorporando centros de trabajo en forma progresiva.
<b>INDICADOR</b>	Entrega digital de boletas al 55% de colaboradores
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado todas las actuaciones necesarias y actualmente se viene entregando vía digital las boletas de pago al 87.40% de empleados conectados a Repsolnet, que corresponde a aquellos que expresamente han manifestado desear recibirla en este formato.



## Cultura, desarrollo y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Elaborar un protocolo de tratamiento de datos personales de candidatos en proceso de selección externa para contratación laboral.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollaremos un protocolo de tratamiento de datos personales y lo implantaremos en el proceso de selección de candidatos externos que se postulan a una contratación laboral.
<b>INDICADOR</b>	Elaboración del Protocolo
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos desarrollado y puesto en marcha un protocolo de tratamiento de datos personales durante el proceso de selección externa de contratación laboral, que nos garantiza su gestión respetando la protección de su confidencialidad.

## Promoción de la diversidad y conciliación

<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la no discriminación de género en el ámbito laboral.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En locaciones industriales de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Refino, donde el colectivo femenino sea inferior al 20%, realizaremos reuniones skip level para tener una percepción de las condiciones de trabajo, de su desarrollo profesional y de liderazgo.
<b>INDICADOR</b>	Comprender dos sedes industriales (Refino y GLP) Realizar una reunion skip level por negocio Informe con conclusiones por sede presentado a las Direcciones respectivas
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado la acción planificada en el ámbito de Refino, dado que GLP fue excluida al haberse transferido a otra empresa del rubro. Hemos realizado cinco reuniones "skip level" de dos horas cada una en la sede industrial de la Refinería La Pampilla, y hemos presentado el correspondiente informe a la dirección del negocio.

## Programa 4

# Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cultura y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Informar a las partes interesadas sobre los compromisos y prácticas en nuestros procesos productivos en materia de seguridad y medio ambiente.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Informaremos sobre las mejoras llevadas a cabo en la refinería relativas a los soportes informáticos de gestión de seguridad, así como otras acciones transversales en campo para la mejora de la cultura de seguridad.</p> <p>En las plantas de Gas Licuado de Petróleo (GLP), realizaremos el evento "Puertas Abiertas" para comunicar nuestras prácticas de seguridad y medioambientales, e invitaremos a autoridades, instituciones, distribuidores, familiares de trabajadores y colegios de la zona de influencia.</p>
<b>INDICADOR</b>	<p>1) 95% de difusión del Plan de Operación Segura y Eficiente, sistemas de observaciones preventivas de seguridad y permisos de trabajo en las visitas de auditoría externa programadas.</p> <p>2) Un evento de "Puertas Abiertas" realizado en cada planta de GLP con un mínimo de 20 asistentes.</p>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada respecto al indicador 1). No realizada, respecto al indicador 2)
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	<p>Hemos incorporado el Plan de Operación Segura y Eficiente en los objetivos de Refino con acciones relativas a Observaciones Preventivas de Seguridad y mejora continua del Sistema de Permisos de Trabajo. Hemos presentado el plan en la auditoría del Sistema de Gestión Integrado (febrero 2016) y auditoría de origen legal del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Respecto al indicador 2, el evento de "Puertas Abiertas" no se realizó debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 junio 2016.</p>

<b>ACCIÓN</b>	<b>Realizar el Plan de Operación Segura 2016 (POS) en la Unidad de Negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Perú.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ejecutaremos las acciones del Plan de Operación Segura catalogadas con criticidad media y baja. Tendremos como objetivo mejorar la infraestructura operativa de las plantas, desarrollar capacitaciones y formación de operarios y mejorar los procedimientos operativos y su comunicación.
<b>INDICADOR</b>	Implementar 11 acciones comprometidas en el POS 2016.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Debido a la venta del negocio de GLP efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016: Se han desarrollado cuatro de las 11 acciones previstas para el Plan de Operación Segura 2016. El objetivo para los primeros cinco meses del año es de 4,6 (11/12*5), por lo que se considera realizada la acción.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Verificar el cumplimiento de máximos estándares de seguridad laboral.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos auditorías diarias de permisos de trabajo (PTW) para verificar el cumplimiento de estándares de seguridad laboral y de prevención de riesgos.
<b>INDICADOR</b>	Seguimiento de indicadores establecidos para PTW
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos efectuado auditorías diarias de permisos de trabajo (PTW) por parte del personal de Seguridad y Medioambiente y de las líneas operativas para verificar el cumplimiento de estándares de seguridad laboral y de prevención de riesgos en las actividades planificadas.

## Gestión del riesgo

<b>ACCIÓN</b>	<b>Elaborar y difundir el plan de contingencias contra derrames en la ruta Pucallpa -Nuevo Mundo.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboraremos un plan de contingencias que incluirá la metodología de comunicación de la emergencia, y las técnicas de contención y limpieza del derrame de acuerdo a la sensibilidad del área afectada.
<b>INDICADOR</b>	Plan de contingencia contra derrames en la ruta Pucallpa Nuevo Mundo.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos elaborado el plan de respuesta ante derrames de hidrocarburos, el cual incluye la metodología de comunicación de la emergencia, las técnicas de actuación, contención y limpieza del derrame de acuerdo a la sensibilidad del área afectada. En el documento se listaron los equipos contra derrames y se gestionó la compra de los mismos. Hemos efectuado la difusión del plan de respuesta ante derrames e iniciado la capacitación y entrenamiento en el uso de equipamientos.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mejorar nuestra capacidad de actuación y minimización de impactos ante la ocurrencia de derrames</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adquiriremos y distribuiremos equipamiento especializado para el control de derrames de hidrocarburos en la ruta Pucallpa Nuevo Mundo, conforme al plan de contingencias para derrames.
<b>INDICADOR</b>	Adquisición de equipamiento
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos establecido nueva estrategia de abastecimiento de combustible, con lo cual se definió el acompañamiento de las naves que transportan hidrocarburos con una nave con equipamiento especializado para el control de derrames de hidrocarburos en la ruta Pucallpa Nuevo Mundo, conforme a la revisión del plan ante derrames.



## Relaciones comerciales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Sensibilizar a los distribuidores mayoristas y a los transportistas y conductores en aspectos de seguridad y medio ambiente.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboraremos un sistema para el registro de transportistas, cisternas y conductores de manera que puedan realizar operaciones seguras en el terminal de Refinería La Pampilla. Posteriormente ampliaremos el alcance al resto de terminales del país. Daremos capacitación permanente a los conductores sobre seguridad y medio ambiente.
<b>INDICADOR</b>	Implementación de procedimiento
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos registrado el 100% de transportistas, cisternas y conductores de Refinería en Sistema Comer. Logramos avance en terminales con la inclusión de data de Recosac, el resto se incluirá a la implantación de SAP SD en el primer semestre 2017. Hemos realizado cerca de 1.120 capacitaciones a conductores (objetivo 840) y 15 charlas SMA( objetivo 12). Desarrollamos "Procedimiento Capacitación de Conductores" incluyendo en adición "control de alcohol y drogas". Procedimiento implementado en diciembre 2016.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Transformar la cultura de seguridad de los transportistas del negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) mediante la implementación del Plan de Seguridad del Transporte.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollaremos las siguientes actividades: 1) Programa de Transporte (20%): revisaremos la gestión del conductor y el mantenimiento del vehículo para implementar acciones de mejora; 2) Auditorías externas a los sistemas de gestión de seguridad: estableceremos planes de mejora (20%); 3) Inspecciones en ruta y previo al ingreso a planta (20%); 4) Monitoreo GPS: control en tiempo real de la flota (15%); 5) Capacitaciones a transportistas (10%); 6) Implementación de check points (15%).
<b>INDICADOR</b>	Cumplir con el 90% del Plan de Seguridad del Transporte.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	<p>Debido a la venta del negocio de GLP efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016:</p> <p>El plan de seguridad se ha desarrollado al 75%</p> <p>I) Programa de Transporte : Al 100%.</p> <p>II) Auditorías Externas: Al 50% .</p> <p>III) Inspecciones : Al 90%.</p> <p>IV) Monitoreo GPS: Al 100%.</p> <p>V) Capacitaciones a transportistas: Al 66%.</p> <p>VI) Implementación de "check points": Al 100%.</p> <p>El cumplimiento del 90% del objetivo definido para el año, equivaldría a completar el 37,5% del objetivo en los 5 meses a evaluar (90/12*5). Dado que el grado de consecución alcanzado de los objetivos ha sido del 75%, la acción se considera realizada.</p>

## Programa 5

# Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Biodiversidad

<b>ACCIÓN</b>	<b>Aplicar el enfoque ecosistémico en las acciones de biodiversidad del proyecto de desarrollo del área de operaciones Sagari.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos un Plan de Acción de Biodiversidad para el proyecto de desarrollo Sagari que promoverá el cumplimiento de las políticas corporativas en materia de biodiversidad, así como los compromisos del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto en el Lote 57, a través de un enfoque ecosistémico.
<b>INDICADOR</b>	Informe de Plan de trabajo = 1 Informe de Mapeo de Servicios Ecosistémicos = 1
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado un Plan de Manejo Ecológico-PME que consolida los compromisos, requerimientos y actividades asociadas con el manejo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos- BSE a través de todas las fases del desarrollo del proyecto del campo Sagari.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Concluir el desarrollo del sistema de gestión de información geográfica, para la toma de decisiones efectivas en riesgos a la biodiversidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Finalizaremos con el desarrollo y prueba del aplicativo para la gestión de la información de biodiversidad utilizando la base de datos geo referenciada, con el objetivo de minimizar los riesgos a la biodiversidad en el área de nuestras operaciones.
<b>INDICADOR</b>	Aplicativo en funcionamiento = 1
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado una base de datos georeferenciada de biodiversidad y llevado a cabo la carga de la información generada hasta el 2014. El aplicativo se ha desarrollado y estamos en fase de prueba para la obtención de reportes.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Identificar los servicios ecosistémicos e incrementar el conocimiento de la biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI)</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Estableceremos los servicios eco sistémicos prioritarios del área de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI) que se superpone con el Lote 57 y promoveremos la generación de información biológica relevante de la misma.
<b>INDICADOR</b>	Informe de Servicios Ecosistémicos = 1
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Del año 2014 al 2016 hemos desarrollado un estudio de biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (RCM), con el objetivo de contar con mayor información acerca de los niveles de biodiversidad, sensibilidad de hábitats y servicios ecosistémicos que alberga la RCM cercana a nuestra área de influencia. El estudio se ha desarrollado en el marco de un convenio de cooperación entre Repsol y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

## Cambio Climático

<b>ACCIÓN</b>	<b>Sensibilizar a nuestros clientes de estaciones de servicio sobre el respecto al medioambiente.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Con ocasión de la celebración del "Día e la Tierra", llevaremos a cabo acciones de sensibilización de nuestros clientes en estaciones de servicio mediante la siembra simbólica de un árbol y la entrega de material informativo.
<b>INDICADOR</b>	Número de materiales entregados en las estaciones de servicio
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado la entrega de 20,000 bolsas ecológicas con mensajes del cuidado del medio ambiente a los clientes en las estaciones de servicio de la red propia a nivel nacional.

## Eficiencia Operativa

<b>ACCIÓN</b>	<b>Implementar planes de acción para la reducción del consumo energético, emisiones de CO2 equivalentes y reducción de la generación de residuos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Cambiaremos tubos de neón por LED en la imagen de 35 estaciones de servicio de la Red propia y luminarias de halogenuro por LED en marquesinas de otras 10 estaciones. Impartiremos charlas al personal de las estaciones de servicio para sensibilizarlos en el ahorro de energía. Realizaremos un seguimiento mensual del consumo de energía. Estableceremos acciones de reducción de residuos sólidos peligrosos generados (lodo, arena, trapo, envase de lubes, etc.)
<b>INDICADOR</b>	Energía: 2.6 % 11,255 Mwh (2014:11,555.9 Mwh) / 70.5 tn CO2eq Residuos peligrosos: (lodos, arena, trapos, envases de lubricantes), generados en estaciones de servicio: 1,3 % 144.2 Tn (2014: 146,1 Tn).
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos cumplido con los objetivos establecidos en esta acción y los resultados han superado los límites de los indicadores previstos.



<b>ACCIÓN</b>	<b>Optimizar la gestión del reciclaje de los residuos sólidos no peligrosos generados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Entregaremos los residuos sólidos no peligrosos (plástico y cartón), generados durante la operación en el Lote 57, a una organización no gubernamental que gestionará su reciclado y con los beneficios apoyará un proyecto social de rehabilitación de niños que han sufrido quemaduras.
<b>INDICADOR</b>	Acuerdo suscrito con ONG = 1
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado un análisis de la gestión y costos de los residuos potencialmente reciclables en el Lote 57 y un Convenio de Cooperación entre Repsol y la organización ANIQUEM. También hemos realizado una difusión en el Lote 57 sobre el Programa Reciclar para Ayudar. En el 2016 hemos entregado 9150 kg de residuos reciclables.

## Gestión de los riesgos e impactos ambientales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Desarrollar el Mapa de Agua de la Refinería la Pampilla.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollaremos las actividades y objetivos del Mapa de Agua 2016 acordados con la Dirección de Seguridad y Medio Ambiente. Analizaremos principalmente la mejora de la calidad del inventario de uso de agua y la eficiencia de las plantas de tratamiento.
<b>INDICADOR</b>	% Cumplimiento objetivos 2016.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	En el año 2016 hemos desarrollado las actividades y objetivos establecidos en el Mapa de Agua acordados con la Dirección de Seguridad, Medio Ambiente y Sostenibilidad de Repsol. Principalmente, hemos realizado acciones para la mejora de calidad de inventario de uso de agua y eficiencia de las plantas de tratamiento.

## Relaciones comerciales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Impulsar en el consorcio Camisea los principios de responsabilidad medioambiental.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Informaremos y explicaremos a los socios del consorcio Camisea nuestra posición de no participar en actividades exploratorias de bajo potencial en áreas con alta sensibilidad medio ambiental dentro del Lote 88.
<b>INDICADOR</b>	Número de actuaciones realizadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos procedido con informar, explicar y votar consecuentemente dentro del consorcio Camisea, nuestra decisión de no participar en actividades exploratorias de bajo potencial en áreas con alta sensibilidad social y medio ambiental dentro del Lote 88.

## Programa 6

# Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras, tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

## Distribuidores comerciales

<b>ACCIÓN</b>	<b>Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales en nuestra red de distribuidores comerciales del negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Perú.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Organizaremos talleres de capacitación y sensibilización a nuestra red de distribución sobre la importancia y el impacto que tiene la gestión del negocio que realiza en la comunidad. Los talleres y las charlas se centrarán en las buenas prácticas éticas y de respeto a los derechos humanos y laborales de su personal contratado, y socio-ambientales.  Reforzaremos, asimismo, la formación en seguridad vial.
<b>INDICADOR</b>	Número de talleres realizados. Número de distribuidores capacitados en relación al número de distribuidores activos en la red.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016: Hemos realizado tres talleres en Lima y tres en provincia. A 31 de mayo hemos capacitado al 94% de los distribuidores.

## Proveedores y Contratistas

<b>ACCIÓN</b>	<b>Concluir la implementación del procedimiento de calificación de subcontratistas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Continuaremos impulsando el procedimiento de calificación de subcontratistas en el negocio de Exploración y Producción, Refino y Marketing de Repsol Perú para consolidarlo como herramienta de gestión de proveedores. Solicitaremos a los proveedores el listado de empresas que tienen previsto subcontratar y evaluaremos que dichos subcontratistas cumplen con los requisitos mínimos solicitados por la normativa de Repsol (seguridad, medio ambiente, ética y derechos humanos).
<b>INDICADOR</b>	Número de veces en los que se utilizó el procedimiento
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	En el negocio de Exploración y Producción hemos aplicado el procedimiento en al menos 20 procesos de licitación y/o contratos vigentes y en Refino y Marketing el procedimiento se ha aplicado a la totalidad de subcontrataciones solicitadas en el año 2016.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir a nuestra cadena de valor las mejores prácticas de Repsol en materia de sostenibilidad.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Realizaremos un evento dirigido a los proveedores del negocio de Exploración y Producción en Perú para difundir nuestros estándares y mejores prácticas.</p> <p>Asimismo, dando continuidad a la acción iniciada en el año 2015, difundiremos entre los socios del negocio de combustibles y lubricantes de Marketing Perú el contenido y compromisos adquiridos a través de la Política de Respeto a los Derechos Humanos de Repsol.</p>
<b>INDICADOR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un evento de difusión a proveedores de exploración y producción</li> <li>2. Número de socios del negocio de combustibles y lubricantes que recibieron la política de Respeto a los Derechos Humanos</li> </ol>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado un evento dirigido a los proveedores de Repsol al cual asistieron 40 empresas. Se habló de Responsabilidad Corporativa, Relaciones Comunitarias y Medio Ambiente. Desde Marketing Perú, hemos incluido en ocho contratos de nuestros principales clientes condiciones específicas y rigurosas sobre seguridad y medio ambiente. En los anexos se especifica penalidades sobre los excesos de velocidad (Tabla de Penalidades) así como Carta de Compromiso en Seguridad y Medioambiente.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Gestionar la realización de reuniones de calidad con nuestros proveedores para la mejora de sus procesos en temas de seguridad, medio ambiente, ética, derechos humanos y operativos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Seguiremos promoviendo reuniones entre administradores de contratos y proveedores del negocio de Exploración y Producción, tomando como referencia los resultados de la evaluación de desempeño de los proveedores.</p> <p>Asimismo, implementaremos en 2016 esta iniciativa entre los proveedores del negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP), el cliente y el personal de compras, a fin de también analizar los resultados de las encuestas de desempeño y brindar a los contratistas las observaciones del cliente.</p>
<b>INDICADOR</b>	<p>1) 10 reuniones de calidad planificadas y coordinadas por los administradores de contratos del negocio de E&amp;P.</p> <p>2) 10 reuniones con proveedores clave del negocio de GLP.</p>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada respecto al indicador 1). No realizada, respecto al indicador 2)
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	<p>En relación con el negocio de Exploración y Producción, hemos llevado a cabo las 10 reuniones de calidad según lo previsto.</p> <p>Debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 de junio de 2016, las 10 reuniones reuniones con proveedores del negocio de GLP no se han realizado pues estaban previstas para el segundo semestre del año.</p>



<b>ACCIÓN</b>	<b>Relevar información de carácter social y ambiental del “top 20” de nuestros proveedores.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo una encuesta sobre los 20 proveedores con mayor volumen de adjudicaciones de cada uno de los negocios de Repsol en Perú a fin de conocer si cuentan con sistemas de gestión social y medioambiental.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento de los sistemas de gestión social y medioambiental implementados en los proveedores encuestados.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos realizado la encuesta de carácter social y ambiental dirigida a los 20 proveedores mas importantes de cada unidad de negocio. El porcentaje de cumplimiento de los sistemas de gestión social y ambiental de los proveedores encuestados en las tres unidades de negocio ha sido del 80%.

## Socios

<b>ACCIÓN</b>	<b>Fomentar el diálogo con el socio operador en materia de seguridad, salud, medio ambiente y/o biodiversidad y relación con las comunidades</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Compartiremos con el socio operador nuestras normativas y buenas prácticas en materia de seguridad, salud, medioambiente y/o biodiversidad y relaciones con las comunidades, fomentando el intercambio de información y la realización de reuniones, específicas para poder identificar potenciales áreas de mejora.
<b>INDICADOR</b>	Número de actuaciones realizadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos llevado a cabo tres sesiones de trabajo para compartir experiencias y unificar criterios en temas referidos a seguridad, medio ambiente y relación con comunidades.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Prevenir accidentes en ruta por exceso de velocidad mediante la elaboración e inclusión de cláusulas específicas en temas de seguridad y medio ambiente para los contratos con transportistas .</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Definiremos, de acuerdo con nuestros clientes de minería, cláusulas más drásticas en los contratos con los transportistas que no cumplan con las exigencias de Repsol en cuanto a seguridad y medio ambiente.
<b>INDICADOR</b>	Número de clientes a quienes se les difundieron las cláusulas de seguridad y medio ambiente.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos incluido en ocho contratos de nuestros principales clientes condiciones específicas y rigurosas sobre seguridad y medio ambiente. En los anexos se especifica penalidades sobre los excesos de velocidad (Tabla de Penalidades) así como Carta de Compromiso en Seguridad y Medioambiente.

## Programa 7

# Prácticas Justas de Operación: Competencia justa

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras, tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

Además de los temas de anticorrupción y ética y cadena de valor, existen otros temas a los que las organizaciones deben prestar especial atención como son los relacionados con la competencia justa y la participación responsable en la esfera pública.

Para promover la competencia justa, una organización debería: establecer procedimientos para evitar involucrarse o ser cómplice de conductas anticompetencia; formar a los empleados en cumplir con la legislación en materia de competencia y competencia justa; apoyar las prácticas antimonopolio y antidumping, así como las políticas públicas que motivan la competencia, y ser consciente del contexto social en el que se opera y no aprovecharse para lograr una ventaja competitiva desleal.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable del presente plan.

## Competencia justa

ACCIÓN	<b>Impulsar la actualización de la metodología y procedimiento de cálculo de los precios de paridad internacional (PPI) en diferentes organismos</b>
DESCRIPCIÓN	Promoveremos con organismos del sector y del gobierno, entre ellos la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) la actualización de la metodología y procedimiento de cálculo de los precios de paridad internacional (PPI) que permita la inclusión de todos los costos en los que incurren los productores.
INDICADOR	Número de actividades de difusión realizadas. Participar activamente en las reuniones convocadas por la SNMPE para la elaboración del Plan Estratégico del Sector Hidrocarburos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos participado en las reuniones del Plan Estratégico en SNMPE y coordinado conjuntamente encargar a una consultora experta el estudio de metodología y cálculo de precios paridad internacional (PPI). Recibimos el informe el 09/09/16 que hemos presentado a Osinergmin el 05/10/2016. Reuniones mantenidas con Ministerio Energía y Minas y Dirección General Hidrocarburos.

## Programa 8

# Asuntos de consumidores

Las empresas tienen una serie de responsabilidades con los clientes que compran sus productos o contratan sus servicios.

Entre ellas, destacan la obligación de proporcionarles una información precisa sobre los bienes adquiridos, garantizar en todo momento su salud y seguridad durante el uso de los productos, proporcionarles servicios de atención eficientes y proteger la privacidad de los datos recabados durante las transacciones comerciales.

Las organizaciones empresariales pueden cumplir otros importantes objetivos a la hora de promover un desarrollo sostenible como son contribuir a satisfacer servicios esenciales a la población que carece de ellos, - algo que es clave en una compañía del sector energético como Repsol -, y promover productos o información que permitan la evolución hacia un modelo de consumo más sostenible. Además, deberán tener en cuenta todo lo relacionado con los servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y reclamaciones, así como la protección de datos personales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los asuntos de consumidores, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Asuntos de consumidores del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

## Atención al cliente

<b>ACCIÓN</b>	<b>Coordinar de forma multisectorial las acciones para mitigar los efectos del Fenómeno del Niño.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Garantizaremos el suministro de combustibles al interior del país mediante un plan coordinado a nivel sectorial que permita mitigar los problemas ocasionados por el Fenómeno del Niño que se prevé tenga una intensidad fuerte durante el verano de 2016.
<b>INDICADOR</b>	Participación en reuniones convocadas y ejecución de acciones encargadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
<b>ESTADO</b>	Realizada
<b>TEXTO DE CIERRE</b>	Hemos ejecutado las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratado un tercer buque para abastecer terminales;</li> <li>- Maximizado descargas en Eten y Salaverry, en Supe elevamos capacidad de 85 a 130 KBbl en DieselB5;</li> <li>- En refinería, adelantado la construcción de un tanque diesel subiendo capacidad en 200KBls;</li> <li>- En Callao, contratado 85 KBbl de almacenamiento de diesel;</li> <li>- Etanol: hemos importado mas volumen en DQM, pues el proveedor habitual estaba en zona de impacto. Hemos mantenido altos inventarios de etanol en terminales;</li> <li>- Asfaltos: adelantamos compra de crudo.</li> </ul>

## Consumo sostenible

<b>ACCIÓN</b>	<b>Fomentar el cálculo de la huella de carbono en nuestros clientes de granel clásico y en la comunidad.</b>
DESCRIPCIÓN	Realizaremos la medición de la huella de carbono (HC) en dos de nuestros clientes. Adicionalmente, realizaremos charlas de concientización sobre HC en la comunidad.
INDICADOR	Medición de la huella de carbono en dos clientes. Charlas de concientización sobre huella de carbono en gremios y/o universidades.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCION A 31/12/2016</b>	
ESTADO	No realizada
TEXTO DE CIERRE	Debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016: Tanto las mediciones a clientes como la impartición de una conferencia sobre Huella de Carbono durante la VIII Convención Internacional de Productos Orgánicos (septiembre 2016) estaban previstas para el segundo semestre.



ACCIÓN	<b>Incorporar a los clientes de ventas directas y a los gestores de nuestra red abanderada en la campaña de "Diesel más limpio".</b>
DESCRIPCIÓN	Integraremos a los clientes de ventas directas y a los gestores en las campañas de "Diesel más limpio" para extender la obligatoriedad a todo el país. Compartiremos con ellos las bondades del RLP21, la documentación relacionada y les invitaremos a visitar la refinería La Pampilla.
INDICADOR	Número de clientes que participaron de las campañas. Número de clientes/socios que visitaron la refinería.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado la campaña de lanzamiento del Diésel e + para todas las estaciones de servicio y ya abastecemos a nivel nacional. Los días 21 y 28 de noviembre hemos llevado a cabo la visita a la planta RLP21 con la participación de 40 representantes de siete de nuestros principales clientes.

## Seguridad de productos y servicios

ACCIÓN	<b>Desarrollar una campaña de seguridad integral para los clientes de granel clásico de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Repsol Perú.</b>
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos una campaña de seguridad para instruir a nuestros clientes sobre el uso adecuado de nuestros productos y advertirles de los riesgos asociados a su uso.
INDICADOR	Plan de comunicación implementado al 100%.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	No realizada
TEXTO DE CIERRE	Debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016. Con el consecuente cambio de marca, todas las actividades relacionadas con esta acción quedaron suspendidas.

## Programa 9

# Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Contenido local

ACCIÓN	<b>Contribuir al desarrollo local mediante la capacitación de futuros instaladores de gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural.</b>
DESCRIPCIÓN	Impartiremos formación a jóvenes de bajos recursos económicos del distrito de Ventanilla y de la provincia de Arequipa, buscando su inserción en el mercado laboral. Se dictarán 24 temas, comenzando con las ciencias básicas de matemática, física y geometría, cursos de conocimiento de gas, materiales y herramientas, normativa, ética, análisis de proyectos y las clases prácticas en taller.
INDICADOR	Número de alumnos formados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	No realizada
TEXTO DE CIERRE	Debido a la venta del negocio de GLP, efectiva a 1 de junio de 2016, detallamos el avance de la acción a 31 de mayo de 2016: Los dos cursos programados se realizarían en Caritas y Pachacútec, los días 5 y 12 de septiembre de 2016, respectivamente, por lo que no han sido desarrollados antes del traspaso del negocio.

## Inversión social

ACCIÓN	<b>Adaptar y revisar el Plan de Responsabilidad Social de acuerdo con las expectativas y necesidades del entorno local.</b>
DESCRIPCIÓN	Aplicaremos, periódicamente, los estudios de percepción, cuantitativos y cualitativos, de la comunidad y de los líderes de opinión del distrito de Ventanilla para conocer sus necesidades y expectativas acerca de la Refinería La Pampilla. Adecuaremos las acciones del Plan de Responsabilidad Social según las necesidades y expectativas relevantes.
INDICADOR	Porcentaje (%) de mejora en el número de beneficiados y organizaciones beneficiadas. Programa de Responsabilidad Social adaptado los resultados de los estudios de expectativas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	En base a los resultados de los estudios de expectativas y percepción realizados en 2016 a los grupos de interés, así como los resultados de los programas del Plan de Responsabilidad Social, hemos adecuado las acciones y alcance de cada uno de los programas a las necesidades y características de los públicos beneficiarios. Se ha planteado incluir elementos que permitan dinamizar los programas sociales desarrollados en el distrito desde hace varios años, a fin de profundizar el alcance con los mismos recursos.

ACCIÓN	<b>Contribuir al fortalecimiento de los los programas de capacitación técnica mediante la colaboración con centros especializados.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos el convenio con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati) para la formación dual en carreras técnicas y otro con la facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM.
INDICADOR	90% del cumplimiento del plan de trabajo anual.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos mantenido el convenio con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), patrocinando a un total de ocho aprendices durante 2016. En mayo hemos renovado el convenio de Colaboración Interinstitucional con la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM. Con ambas acciones hemos cumplido el plan de trabajo anual previsto.

ACCIÓN	<b>Evaluar la contribución de Repsol en apoyo a una nueva intervención en seguridad alimentaria e higiene en el distrito de Ventanilla, de acuerdo con los beneficios de las anteriores intervenciones realizadas.</b>
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos con la agencia "Programa Mundial de Alimentos" (PMA), una nueva intervención en nutrición y prácticas de higiene a madres gestantes y niños de primera infancia. Buscaremos canales de formación masivos.
INDICADOR	N° de madres y promotoras formadas. N° de niños con mejoras en niveles de desnutrición. Réplicas de la metodología desarrollada en Ventanilla junto al PMA.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Tras los excelentes resultados obtenidos por el programa en 2011-2015, en el que se redujo la incidencia de la anemia registrada inicialmente en 23 puntos porcentuales, Repsol Perú y la Fundación Repsol reanudaron su alianza con el PMA por otro período de 4 años (2016-2020) para continuar combatiendo la anemia en menores de 5 años, ampliando la cobertura a todo el distrito de Ventanilla. La nueva etapa incorpora dos ejes innovadores: Adolescentes y Mujeres Emprendedoras (proyecto sostenible).

<b>ACCIÓN</b>	<b>Hacer más eficiente nuestra inversión social.</b>
DESCRIPCIÓN	Daremos cobertura a los programas a favor de las comunidades locales en diferentes ámbitos de actuación (educación, salud, medio ambiente e integración social y cultura).
INDICADOR	Mantenimiento cobertura de los programas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos dado cobertura a los programas a favor de las comunidades locales, participando en los programas sociales en los diferentes ámbitos de actuación: educación (programa becas TECSUP), salud (Programa lucha contra la anemia en Ventanilla, Liga Peruana Lucha contra el Cáncer), medio ambiente (conservación humedales Ventanilla) e integración social (programa Superando Barreras), etc.



## Participación y diálogo

ACCIÓN	<b>Establecer el sistema de monitoreo y la mejora continua en el Sistema de Gestión Social (SGS) de la Unidad de Negocio Perú.</b>
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos un plan de difusión interna del Sistema de Gestión Social. Brindaremos el soporte para su implementación y realizaremos su evaluación.
INDICADOR	Cumplimiento al 90% del Plan de difusión del SGS. Elaborar 03 informes de avance de implementación del SGS. Elaborar 01 informe de evaluación de los resultados del SGS en su primer año.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016</b>	
ESTADO	En curso
TEXTO DE CIERRE	Hemos avanzado un 75% en el plan de difusión del SGS: taller de difusión del SGS al equipo de Relaciones Comunitarias (RRCC); difusión de los estándares de RRCC para contratos a empleados y proveedores; pendiente difusión del mecanismo de reclamaciones. Hemos elaborado informes de implementación del SGS (marzo, junio y diciembre). Estamos en proceso de evaluación del desempeño 2016 sobre el análisis de los indicadores del Plan Operativo Anual y demás programas.

# Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

# Índice de acciones

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
<b>Programa 1: Gobernanza</b>	6
Avanzar en la rendición de cuentas del desempeño de Repsol Perú en materia de sostenibilidad.	7
Facilitar información de "hechos de importancia" y otras comunicaciones de interés para inversores y analistas.	8
Informar a la población general, comunidades locales y autoridades sobre los impactos y beneficios de los grandes proyectos en ejecución.	9
Realizar la autoevaluación sobre el desempeño del Directorio de la Refinería La Pampilla S.A.A.	10
<b>Programa 2: Derechos humanos</b>	11
Fuerzas de seguridad	12
Desarrollar herramientas de aprendizaje y comunicación que apoyen la capacitación en derechos humanos del personal de seguridad privada.	12
Relaciones Comerciales	13
Formar a los contratistas sobre las políticas de la compañía en cuestiones ambientales y derechos humanos	13
Reparación	14
Mejorar el mecanismo de reclamaciones en las operaciones de exploración y producción.	14

<b>Programa 3: Prácticas laborales</b>	15
Condiciones de trabajo	16
Mejorar el formato y calidad de la información laboral de los empleados de Repsol Perú.	16
Cultura, desarrollo y gestión	17
Elaborar un protocolo de tratamiento de datos personales de candidatos en proceso de selección externa para contratación laboral.	17
Promoción de la diversidad y conciliación	18
Promover la no discriminación de género en el ámbito laboral.	18
<b>Programa 4: Seguridad</b>	19
Cultura y gestión	20
Informar a las partes interesadas sobre los compromisos y prácticas en nuestros procesos productivos en materia de seguridad y medio ambiente.	20
Realizar el Plan de Operación Segura 2016 (POS) en la Unidad de Negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Perú.	21
Verificar el cumplimiento de máximos estándares de seguridad laboral.	22
Gestión del riesgo	23
Elaborar y difundir el plan de contingencias contra derrames en la ruta Pucallpa - Nuevo Mundo.	23
Mejorar nuestra capacidad de actuación y minimización de impactos ante la ocurrencia de derrames.	24
Relaciones comerciales	25
Sensibilizar a los distribuidores mayoristas y a los transportistas y conductores en aspectos de seguridad y medio ambiente.	25
Transformar la cultura de seguridad de los transportistas del negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) mediante la implementación del Plan de Seguridad del Transporte.	26
<b>Programa 5: Medio ambiente</b>	27
Biodiversidad	28
Aplicar el enfoque ecosistémico en las acciones de biodiversidad del proyecto de desarrollo del área de operaciones Sagari.	28

Concluir el desarrollo del sistema de gestión de información geográfica, para la toma de decisiones efectivas en riesgos a la biodiversidad.	29
Identificar los servicios ecosistémicos e incrementar el conocimiento de la biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI).	30
<b>Cambio Climático</b>	<b>31</b>
Implementar planes de acción para la reducción del consumo energético, emisiones de CO2 equivalentes y reducción de la generación de residuos.	31
Sensibilizar a nuestros clientes de estaciones de servicio sobre el respeto al medioambiente.	32
<b>Eficiencia Operativa</b>	<b>33</b>
Optimizar la gestión del reciclaje de los residuos sólidos no peligrosos generados.	33
<b>Gestión de los riesgos e impactos ambientales</b>	<b>34</b>
Desarrollar el Mapa de Agua de la Refinería La Pampilla.	34
<b>Relaciones comerciales</b>	<b>35</b>
Impulsar en el consorcio Camisea los principios de responsabilidad medioambiental.	35
<b>Programa 6: Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor</b>	<b>36</b>
<b>Distribuidores comerciales</b>	<b>37</b>
Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales en nuestra red de distribuidores comerciales del negocio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Perú.	37
<b>Proveedores y Contratistas</b>	<b>38</b>
Concluir la implementación del procedimiento de calificación de subcontratistas.	38
Difundir a nuestra cadena de valor las mejores prácticas de Repsol en materia de sostenibilidad.	39
Gestionar la realización de reuniones de calidad con nuestros proveedores para la mejora de sus procesos en temas de seguridad, medio ambiente, ética, derechos humanos y operativos.	40
Relevar información de carácter social y ambiental del "top 20" de nuestros proveedores.	41

Socios	42
Fomentar el diálogo con el socio operador en materia de seguridad, salud, medio ambiente y/o biodiversidad y relación con las comunidades.	42
Prevenir accidentes en ruta por exceso de velocidad mediante la elaboración e inclusión de cláusulas específicas en temas de seguridad y medio ambiente para los contratos con transportistas.	43
Programa 7: Prácticas Justas de Operación: Competencia Justa	44
Competencia justa	45
Impulsar la actualización de la metodología y procedimiento de cálculo de los precios de paridad internacional (PPI) en diferentes organismos.	45
Programa 8: Asuntos de consumidores	46
Atención al cliente	47
Coordinar de forma multisectorial las acciones para mitigar los efectos del "Fenómeno del Niño".	47
Consumo sostenible	48
Fomentar el cálculo de la huella de carbono en nuestros clientes de granel clásico y en la comunidad.	48
Incorporar a los clientes de ventas directas y a los gestores de nuestra red abanderada en la campaña de "Diesel más limpio".	49
Seguridad de productos y servicios	50
Desarrollar una campaña de seguridad integral para los clientes de granel clásico de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Repsol Perú.	50
Programa 9: Participación activa y desarrollo de la comunidad	51
Contenido local	52
Contribuir al desarrollo local mediante la capacitación de futuros instaladores de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y gas natural.	52
Inversión social	53
Adaptar y revisar el Plan de Responsabilidad Social de acuerdo con las expectativas y necesidades del entorno local.	53

Contribuir al fortalecimiento de los programas de capacitación técnica mediante la colaboración con centros especializados.	54
Evaluar la contribución de Repsol en apoyo a una nueva intervención en seguridad alimentaria e higiene en el distrito de Ventanilla, de acuerdo con los beneficios de las anteriores intervenciones realizadas.	55
Hacer más eficiente nuestra inversión social.	56
Participación y diálogo	66
Establecer el sistema de monitoreo y la mejora continua en el Sistema de Gestión Social (SGS) de la Unidad de Negocio Perú.	57
Proceso de actualización de este Plan	58
Índice de acciones	59

